

Ricardo Tránsito Santos

Aproximaciones del conocimiento científico durante la COVID-19 en pueblos indígenas de México

RESUMEN

En el año 2020 comenzó la pandemia del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), también conocido como COVID-19, lo cual significó que los Estados nación tuvieran que adoptar diferentes estrategias para atender, contener y evitar el contagio de la enfermedad a través de la elección de diferentes políticas de atención.

El Estado mexicano eligió entre esas medidas el distanciamiento social, el cierre de lugares públicos y realizar diversas campañas de divulgación públicas de los efectos, medidas de prevención, síntomas, etc. que primordialmente se elaboraron en idioma español, las cuales fueron distribuidas a través de diferentes medios de comunicación de carácter privados y públicos. En México se hablan 68 lenguas indígenas que se dividen en 364 variantes. Sumado a lo anterior, el Estado tomó algunas decisiones de política pública que no respetaron una perspectiva intercultural y partieron desde una visión epistemocrática de la ciencia. Se produjeron 9 spots radiofónicos en los idiomas indígenas más hablados en el país, así como una Guía de atención sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus, en 61 de esas variantes lingüísticas.

En contraste, bajo una visión del filósofo León Olivé, podemos decir que este momento propició la construcción de nuevas herramientas desde los pueblos y comunidades indígenas a través de la creatividad, la innovación y la cooperación de diferentes conocimientos tanto tradicionales como occidentales, lo que se traduce en procesos de Apropiación Social del Conocimiento científico.

Con diferentes casos, se busca mostrar cómo, desde sus propias comunidades, diseñaron estrategias de acceso al conocimiento científico desde una perspectiva intercultural, generando apropiación de conocimientos tanto en su vertiente débil, como fuerte.

Autor/ Author

Ricardo Tránsito Santos
Universidad Nacional Autónoma
de México

**ORCID ID: 0000-0003-
3732-0035**

**Correo: ricardotrsantos@
gmail.com**

Recibido: 20/04/24

Aprobado: 07/06/24

Publicado: 05/09/24

Palabras Claves: apropiación social del conocimiento, COVID-19, epistemocracia, interculturalidad, pueblos indígenas.

Abstract: In 2020, the severe acute respiratory syndrome (SARS-CoV-2) pandemic, also known as COVID-19, began, which meant that nation states had to adopt different strategies to care for, contain and prevent the spread of the disease. through the choice of different care policies.

The Mexican State chose among these measures social distancing, the closure of public places and carrying out various public dissemination campaigns of the effects, prevention measures, symptoms, etc. which were primarily prepared in the Spanish language, which were distributed through different private and public media. Mexico speaks 68 indigenous languages that are divided into 364 variants. In addition to the above, the State made some public policy decisions that did not respect an intercultural perspective and were based on an epistemocratic vision of science. 9 radio spots were produced in the most spoken indigenous languages in the country, as well as a Care Guide on prevention measures against the spread of coronavirus, in 61 of these linguistic variants.

In contrast, under the vision of the philosopher Leon Olive, we can say that this moment led to the construction of new tools from indigenous peoples and communities through creativity, innovation and cooperation of different knowledge, both traditional and Western, which is translates into processes of Social Appropriation of scientific Knowledge.

From different cases, we seek to show how from their own communities they designed strategies to access scientific knowledge from an intercultural perspective and generating knowledge appropriation in both its weak and strong aspects.

Keywords: social appropriation of knowledge, COVID-19, epistemocracy, interculturality, indigenous peoples.

1. Introducción

La ciencia [...] es un bien público que puede y debe ser utilizado para aumentar el bienestar social de las personas, así como resolver problemas económicos, sociales, culturales, ambientales y de preservación de recursos a escala regional, nacional y global [...] (Olivé, 2008, 38). En México, resulta complejo que sectores sociales con bajo poder adquisitivo y educativo tengan un adecuado acceso a la comprensión de la estructura y funcionamiento de la ciencia en el desarrollo humano y en la resolución de los problemas que aquejan sus contextos, generando así un desequilibrio entre agentes públicos y privados, que son quienes desarrollan y toman las decisiones de las políticas y procesos científicos, y esos sectores sociales con un casi nulo poder de incidencia en las determinaciones.

La pandemia global de COVID-19 significó un contexto de incertidumbre científica al no conocer las causas, la forma de contagio, las medidas de prevención, etc. Esto colocó a los Estados nación en la necesidad de tomar decisiones legitimadas por el conocimiento científico, pero limitadas en su aplicación por condiciones políticas e intereses extra científicos.

En ese sentido, las acciones tomadas por el Estado mexicano para atender la pandemia, fueron limitadas, e incluso se pueden considerar faltas de una perspectiva que reconozca la composición pluricultural del Estado, por lo que las mismas no tomaron en cuenta la creación contextual de soluciones para los pueblos y comunidades indígenas durante la pandemia.

El objetivo de este texto es establecer el papel de la ciencia, describir qué es la Apropriación Social del Conocimiento (ASC), mostrar la importancia de una perspectiva intercultural, algunas de las acciones de atención del Estado mexicano en relación con los pueblos y comunidades indígenas; y algunos ejemplos de acciones implementadas por los pueblos y comunidades indígenas de México en respuesta a la pandemia y a las acciones del Estado mexicano que pueden ser evaluados como ASC, y que son muestra de un esfuerzo por la democratización de este conocimiento en la toma de decisiones públicas.

2. Desarrollo

La ciencia se ha constituido como una institución que carece de un orden democrático al exterior, en el entendido de que cualquier persona, experta, lego, con educación o sin ella, pueda participar en igualdad de condiciones en el desarrollo, diseño, aplicación y acceso al conocimiento científico (Salomon, 2000, 33-51). Sin embargo, la ciencia tiene un valor público cuando ayuda a la reconfiguración de nuevos conjuntos y estados existentes del mundo, como señala Callon (1994, 395-424), ya que, si la entendemos desde un punto de vista económico, ésta solo tendrá valor cuando implique un beneficio comercial y una generación de ganancias, lo cual solo está ligado a la tecnología.

En este entendido, como ha mencionado Salomon (2000,40-51), los científicos juegan un papel importante en la construcción del conocimiento científico, por lo que se vuelven una élite que, a pesar de evitar la relación con el ámbito político, siempre terminan siendo parte de presiones de intereses y pasiones en la justificación de las acciones políticas que se toman. Es decir, la toma de decisiones políticas se sustenta, en su mayoría, por conocimientos científicos.

El 11 de marzo de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud declaró que el coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), también conocido como COVID-19, adquiriría el grado de pandemia a nivel global (OMS, 2020). La pandemia de la COVID-19 significó un contexto de incertidumbre científica dentro de diferentes sectores de la sociedad, ya que al no entender cómo se generaba el contagio de la enfermedad, las atenciones necesarias de cuidado, cómo evitar y controlar los contagios, si el uso de cubrebocas ayudaba o no a evitar la propagación de la enfermedad, si era necesario limitar los derechos de reunión y de tránsito de los ciudadanos, etc., lo cual colocó a los Estados nación en la

disyuntiva de tomar decisiones que tuvieran que estar sustentadas por conocimiento científico y, en ese entendido, el rol de los científicos fue crucial para enfatizar los hechos, las consecuencias y las circunstancias en juego, no desde una postura al margen, sino como actores que fueron determinando cómo llevar a cabo la atención de la pandemia.

Sin embargo, en esa toma de decisiones se fue dejando fuera la participación de otros sectores de la sociedad, un proceso que Ambrosio Velasco (2021, 29) ha denominado epistemocracia, la cual señala que es parte de un proceso de homogenización, que se deriva del proceso histórico de globalización capitalista y del colonialismo. En esta epistemocracia, las ciencias, tecnologías y tecnociencias son vistas como conocimientos racionales y objetivos, con un carácter único para resolver una problemática y tomar una decisión política, ignorando con ello otros tipos de conocimientos como los tradicionales de los pueblos indígenas, los cuales se han enfrentado al marginalismo y dominación a lo largo de los siglos. (25-27).

La democratización de la ciencia implica que existe una participación pública efectiva, en donde se corrigen los diferentes desequilibrios entre los tomadores de decisiones, como es el caso de los Estados, y los grupos de personas, en mayor o menor vulnerabilidad, que intentan influir en las decisiones que le afectan a ciertos conjuntos poblacionales. Así, Salomon (2000, 33-51) señala que los expertos no pueden tener la última palabra en debates donde las consecuencias no son exclusivamente técnicas, sino que implican una conexión con otros valores (50), e incluso agregaría que otras epistemes.

En esta propuesta se establece que la base para la construcción de redes sociales de innovación que deriven en proyectos de búsqueda y de generación de procesos de apropiación social del conocimiento, son la equidad epistémica y el diálogo deliberativo.

Por todo lo anterior, es fundamental desarrollar proyectos de nación que reconozcan sociedades plurales, democráticas y más justas, sustentadas en el aprovechamiento social de los conocimientos y capacidades, donde se consideren los aportes científicos, tecnológicos y de otro orden, a través de la participación de diversos actores de la sociedad, como pueden ser pueblos y comunidades indígenas, comunidades científicas, sectores empresariales, personas sin grados académicos, etc., pero partiendo de un conocimiento situado y contextual también.

León Olivé (2011, 114) nos dice que para la apropiación social del conocimiento tenemos que considerar dos distinciones:

[...]

1. *Apropiación débil*: consiste en la expansión del horizonte de representaciones acerca del mundo por parte del público, que incorpora representaciones provenientes de la ciencia y la tecnología, lo que equivale a la incorporación de representaciones científicas y tecnológicas en la cultura de diferentes miembros de la sociedad.
2. *Apropiación fuerte*: va más allá de la incorporación de representaciones provenientes de la ciencia y la tecnología en la cultura de quienes realizan dicha apropiación, para abarcar –lo que es más importante– diversas prácticas sociales (por ejemplo de higiene, sanitarias, productivas o educativas), dentro de las cuales se llevan a cabo acciones propias

de esas prácticas, que son orientadas por representaciones científicas y tecnológicas del mundo y, en cierta medida, por normas y valores provenientes también de la ciencia y la tecnología. En un contexto en el que no se tenía una previa concepción de esas representaciones. [...].

Olivé (2011, 216-217) y Lazos Ramírez, L., Rueda Romero, X., Sosa Peinado, E., García Franco, A., García, J. C., & Feltrero, R. (2018) nos indican que es necesario revisar cómo se dan una serie de prácticas de innovación, las cuales generan y transforman conocimiento, y con ello intervienen en la realidad, por lo que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Se dirigen expresamente al estudio de problemas específicos, a proponer soluciones para ellos y a iniciar acciones para resolverlos;
- b) se apropian del conocimiento producido de manera independiente de la práctica en cuestión, que sea necesario para comprender el problema y para proponer soluciones, y
- c) generan ellas mismas el conocimiento que no puede encontrarse previamente construido y que es necesario para entender y resolver el problema de que se trate.
- d) Siguiendo este orden de ideas, es importante transitar hacia una perspectiva intercultural en la toma de decisiones políticas, que no trate de imponer un conocimiento sobre otro generando un desprecio de otro cúmulo de conocimientos como menciona Velasco (2021), sino que plantea la forma en que puedan coexistir diferentes conocimientos conservando las características propias, como tradiciones, creencias, valores, normas y costumbres. En ese entendido, una perspectiva intercultural se enfrenta a los desacuerdos que se llegan a presentar ante las diferencias en los valores, así como de los hechos (Kappel, 2014, 142).

En la mayoría de los países latinos hubo un sentido de desprecio por la diversidad cultural y la atención a la salud desde una perspectiva intercultural por parte de los Estados. Datos de Velasco (2021) señalan que la COVID-19 exacerbó y seguirá exacerbando una situación ya crítica para muchos pueblos indígenas en diferentes temas como la discriminación y la vulnerabilidad a la que se ven enfrentadas por el contexto; asimismo los conflictos globales también irán creciendo y serán cada vez más vulnerables. En la misma investigación se señala que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020) preveía como efecto de la pandemia que, en el año 2020, el número de personas en situación de pobreza se incrementó en 45.4 millones, alcanzando 231 millones de personas que representa un 37,3 por ciento de la población latinoamericana.

No debemos dejar pasar que América Latina fue de las zonas más afectadas a nivel mundial por la pandemia, pero los grupos en mayor vulnerabilidad fueron los principales afectados, como fueron mujeres, la niñez, personas migrantes, pueblos indígenas, etc. Ejemplo de esto, en junio de 2020 se registraron 7 246 personas indígenas de 163 pueblos infectadas por el virus, según lo reportado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC, 2020).

En el caso mexicano, históricamente los pueblos y comunidades indígenas han sido marginados a contextos de empobrecimiento, discriminación y limitantes al ejercicio de sus derechos. A principios del siglo XIX, aproximadamente el 65% de la población nacional hablaba una de las lenguas indígenas. En la actualidad, el Censo de Población y Vivienda 2020 identificó que en México había 6.1 % de la población de tres años y más hablantes de lengua indígena. En términos de la lingüista Yasnaya Aguilar (2018), esto implica que “los pueblos indígenas no son pueblos minoritarios sino minorizados”. En los últimos censos de población se ha registrado que México cuenta con cerca de 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale al 19.4 % de la población total.

Este factor cambia de 6.1% a 19.4% en relación con la pregunta de si las personas son hablantes de una lengua distinta al español. Con ello, se evidencia que lo que menciona Aguilar tiene muchas aristas; esta minorización es una forma también de invisibilización al pasar de 65% a un 19.4% de personas que se consideran indígenas. (INPI, 2017)

En términos lingüísticos, existe un aproximado de 364 variantes lingüísticas que se organizan dentro de 68 lenguas (INALI, 2010). Es importante aclarar que cada variante lingüística comparte rasgos y raíces entre sí, pero esto no implica que entre ellas sean traducibles completamente. Bajo esta complejidad, no podemos hablar de que solo existen 68 idiomas indígenas en México, sino que las 364 variantes implican una manera específica de acceder y entender un mundo.

En 2020, cuando se vivió la etapa más fuerte y desoladora de la pandemia, por lo que existieron campañas de divulgación de medidas aplicadas en México, las cuales principalmente se socializaban a través de señal de televisión, radios e internet, en español. Mientras tanto, la información pública dirigida a los pueblos y comunidades indígenas fue deficiente por las siguientes razones:

- a) La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión es una asociación que reúne a las empresas privadas de medios de comunicación, junto con la asesoría del Estado mexicano, de la Secretaría de Cultura y a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En un primer momento produjeron 9 spots radiofónicos en los idiomas indígenas más hablados en el país sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus (Tránsito-Santos, 2022, 23). Posteriormente se emitió la “Guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”, publicada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el 8 de mayo de 2020, la cual era un documento con la traducción y difusión sobre las medidas de prevención y control de la epidemia de coronavirus.
- b) En el primer caso, solo se realizó la traducción del material, que previamente se encontraba en español, a los “9 idiomas más hablados

a nivel nacional” (idioma mixteco, náhuatl, otomí, mazahua, zapoteca, chontal, maya, mayo y mixe), lo que representó, en un primer momento, que únicamente el 2.47% de las variantes lingüísticas del país tuvieran acceso al conocimiento científico en torno a los cuidados y la prevención en contra de la COVID-19.

- c) En el segundo ejemplo, al 21 de mayo de 2020, dicha Guía de atención fue traducida a 61 de las 68 lenguas que se hablan en el país, pero solo se tradujo a 62 de las 364 variantes lingüísticas, lo que representa el 16.76% del total de dichas variantes en el país (INPI, 2020 b). En ambos casos, esto significa una ruptura para la construcción de sociedades plurales, democráticas y más justas, con acceso para todos los diferentes actores de la sociedad mexicana al conocimiento científico culturalmente adecuado.
- d) La decisión política en ese momento no contempló la composición pluricultural de México, ni tuvo una perspectiva pluricultural ni de pertinencia cultural y evidenció un proceso de epistemocracia al no tener en cuenta a otros actores, ni un panorama de conocimiento situado o contextual sobre la información que se tradujo. Problemas como la falta de luz, de acceso a internet, de analfabetismo, el que muchas lenguas solo se preservan de manera oral y por tanto no tienen una gramática definida y homogeneizada, el que no hubiera una traducción para la palabra “virus”, no fueron tomados en cuenta en el momento de estructurar los spots de radio y posteriormente las Guías de atención.

En contraste con lo anterior, la pandemia permitió que los pueblos y comunidades indígenas pudieran construir y entretener nuevas prácticas innovadoras mediante elementos basados en la concepción pluralista del conocimiento como la creatividad y la cooperación, tomando en consideración los elementos con los que contaban para atender este problema en concreto, como señala León Olivé (2008; Rueda,). En el caso concreto de estudio, las juventudes indígenas fueron imprescindibles para el desarrollo de estas prácticas de innovación.

Considero que se puede hacer un recuento de las diferentes acciones que llevaron a cabo actores sociales dentro de los pueblos indígenas, que se pueden considerar apropiación social del conocimiento débil en un primer momento.

Como primer ejemplo, la iniciativa de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígena (CLACPI) dirigió una campaña de comunicación en lengua indígena creada por diferentes organizaciones indígenas (Estrada, 2021) cuyo objetivo fue producir material audiovisual, radial, podcast y producciones gráficas impresas con medidas para la prevención de COVID-19; esto en lenguas indígenas de México, Guatemala, Perú y Bolivia.

El ejemplo anterior ilustra claramente que las redes de comunicación indígenas y las radios comunitarias desempeñan un papel fundamental en la transmisión de información referente al cuidado, prevención, medidas gubernamentales y casos locales de COVID-19 al tiempo que contribuyen a organizar y transmitir las respuestas comunitarias frente a la crisis.

En un segundo ejemplo, tenemos la producción de carteles, mensajes radiofónicos

y material digital en 50 variantes lingüísticas de 13 lenguas locales, a cargo del proyecto Jóvenes Embajadores Indígenas Frente al COVID” (El Universal, 2020), del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET Oaxaca). Dicho proyecto formó parte de las respuestas de jóvenes miembros de pueblos originarios para incidir en la propagación del virus, haciendo frente a la falta de disponibilidad de información sobre la pandemia para la población no hablante del español.

En el sur del país, como es el estado de Yucatán, por ejemplo, la información se logró difundir en lengua maya a través de las radios comunitarias Tuklik y Yúuyum, que cuentan con poca cobertura, pero que llegan a poblaciones como Tahdziú, Mayapán, Nenela; mientras que, en Calkiní, Campeche, la Red de juventudes indígenas para la transformación de México, tuvo un proceso dentro de sus comunidades en donde generaron nuevos liderazgos de jóvenes indígenas, quienes tomaron la decisión de generar información en las comunidades en idioma mayas, respetando la cosmovisión y generando materiales de información de una manera clara sobre la forma de afrontar la pandemia (CHABLÉ, 2020).

Es importante hacer notar que la toma de decisiones, desde una visión de autodeterminación, fue fundamental, y destaca la experiencia de las poblaciones de Santa María Yucuhiti, en la Mixteca de Oaxaca, la cual fue una de las comunidades con cero contagios de COVID-19 en la parte crítica de la pandemia (El Universal, 2020). Si bien la política adoptada por el gobierno de México fue recomendar el no realizar actividades al aire libre, dicha estrategia se pensó solamente desde un entorno urbano. El anuncio de #QuédateEnCasa no visibilizaba la vida comunitaria, cultural y social a través de la cual se desarrollan y sobreviven diferentes actividades indígenas; en este sentido, hubo diferentes localidades que optaron por modificarlo a: #QuédateEnTuComunidad, con lo que limitaban la salida de personas de la comunidad, a la par del acceso de aquellas que fueran ajenas a la misma. Medidas similares se presentaron por ejemplo en el territorio Macurawe, de la meseta Purépecha, así como en diversas comunidades de Chiapas, Oaxaca, Chihuahua y Guerrero (CEPAL, 2020, 53).

Otro ejemplo de esa autodeterminación fueron las medidas de aislamiento acordadas dentro de algunas comunidades para salvaguardarse, derivado ello de los deficientes o nulos recursos sanitarios y hospitalarios con que contaban las comunidades para hacer frente al tratamiento de la pandemia. En Calakmul, Campeche, los jóvenes instalaron filtros y retenes en cada comunidad para evitar contagios, difundir información y hacer levantamientos de datos sobre contagios, síntomas, etc. (CHABLÉ, 2020).

En este sentido, mientras gran parte de las acciones tomadas en el país sobre pueblos y comunidades indígenas habían mostrado ser renuentes a tener un enfoque que garantice la salud de los pueblos y comunidades indígenas, éstas mismas, en varias localidades de México, hicieron un seguimiento permanente de la situación, instalaron filtros, reconstruyeron los discursos estatales y generaron estrategias de cuidado para preservar su existencia desde contextos propios.

Ejemplos, como los anteriormente citados, muestran que la propuesta que hace Velasco (2020) sobre la importancia de recuperar el conocimiento y prácticas tradicionales de pueblos y comunidades indígenas, evidencia su respuesta a problemas de los que incluso el conocimiento científico no tiene claridad. Estos conocimientos

tradicionales han probado históricamente su eficacia para contener epidemias y resistir a la marginación y opresión que han sufrido desde el siglo XVI hasta nuestros días.

En este sentido, estos ejemplos representan en gran medida niveles de participación social donde las decisiones fueron tomadas desde un punto en el que se construyeron los acuerdos, necesidades, contextos y conocimientos de las comunidades. El conocimiento de las juventudes indígenas fue fundamental para realizar un intercambio de conocimientos y apropiarlos a las necesidades propias, como fue a través de la conexión con las redes sociales, las diferentes informaciones que se propagaban en medios de comunicación, los conocimientos propios, el conocimiento científico, etc., lo que ayudó a un proceso de democratización del conocimiento.

Todo esto se generó a través del proceso de apropiación en ambos sentidos; en el primero de ellos, en el débil, se dio la expansión de las representaciones del mundo preconcebidas y se dio la incorporación de nuevas representaciones que provenían de la ciencia médica, como fueron las prácticas de cuidado, el uso de cubrebocas, el uso de gel antibacterial, el lavado de manos, etc. lo cual se pudo dar a través de quienes tuvieron acceso a los spots radiofónicos o a las Guías emitidas por el Estado mexicano.

Adicionalmente a ello, se dio un proceso más allá de la incorporación de representaciones provenientes de la ciencia y se llevaron a cabo acciones desde las propias comunidades orientadas por representaciones, normas y valores científicos pero apropiados y reconstruidos desde los valores, normas y prácticas epistémicas de los pueblos y comunidades indígenas, generando un contexto innovador en donde no se tenía una previa concepción pero que genera una serie de prácticas de innovación transformadoras de conocimiento, y de intervención en la realidad. En este sentido, los ejemplos aquí citados estudiaron de manera práctica, y contra reloj, un problema en específico que necesitaba la propuesta de acciones concretas; para ello, se realizó la apropiación de conceptos científicos de lo que implicaba la pandemia y lo que el virus representaba. Esta información se recibió a través de los recursos de comunicación con los que cuentan las juventudes indígenas y que socializaron en sus comunidades. Y finalmente, se generaron conocimientos propios de acuerdo con el contexto y que no pueden generarse previamente pero que fueron fundamentales para realizar el tratamiento de la pandemia al interior de cada ejemplo aquí mencionado.

3. Conclusiones

La democratización de la ciencia implica que existe una participación pública efectiva, en donde se corrigen los diferentes desequilibrios entre los tomadores de decisiones y otros grupos que se ven afectados por situaciones particulares. Es fundamental desarrollar proyectos que hagan posible la construcción de sociedades plurales, democráticas y más justas, basadas en el aprovechamiento social de los conocimientos tanto científicos, como aquellos derivados de la participación de diferentes pueblos y culturas.

Desde la visión de León Olivé, es necesario revisar cómo se dan una serie de prácticas de innovación, las cuales son generadoras y transformadoras de conocimiento, y de intervención en la realidad, por lo que a partir de una perspectiva

intercultural se busca que puedan coexistir el conocimiento científico con otros conocimientos, como los saberes tradicionales. En este sentido, es necesario que exista una legitimidad de las decisiones que se toman, toda vez que cuando se generan entre diferentes grupos debe haber un cierto grado de respeto u obediencia, que genera una voluntad racional de cumplir con ella aun ante el desacuerdo.

La pandemia significó la disposición de los pueblos y comunidades indígenas para generar nuevas prácticas de innovación a través de los elementos clave de creatividad y cooperación basadas en la concepción pluralista del conocimiento, lo cual se ilustró con los ejemplos citados.

Esta disposición se tradujo en procesos de apropiación social del conocimiento, tanto en su vertiente débil, como en la fuerte. En el primer caso, podemos decir que se dio la expansión de las representaciones del mundo preconcebidas y la incorporación de nuevas que provenían de la ciencia médica occidental a través de los spots radiofónicos o a las Guías emitidas por el Estado mexicano sobre el cuidado y prevención de la COVID-19.

En la vertiente fuerte, los ejemplos citados son algunas muestras de que se llevaron a cabo acciones desde las propias comunidades, orientadas por representaciones, normas y valores científicos pero apropiados y reconstruidos desde los valores, normas y prácticas de los pueblos y comunidades indígenas, generando una serie de prácticas de innovación transformadoras de conocimiento, y de intervención en la realidad para resolver un problema de salud como lo fue la COVID-19 en su momento más álgido.

Los casos anteriores también son muestran de que pueden existir grados más altos de participación ciudadana, desde Salomon, en los tres últimos escaños, ya que las decisiones no fueron tomadas desde un punto en el que se dejara fuera a las comunidades, sino que se construyeron acuerdos a través de diferentes elementos, como son las prácticas propias de los pueblos, y el conocimiento que las juventudes indígenas propusieron por su conexión con las redes sociales, etc. con lo cual generaron y transformaron el conocimiento de las comunidades, y fueron una intervención en la realidad, que:

- a) permitió estudiar un problema específico, y proponer soluciones para ellos e iniciar acciones para resolverlos;
- b) generó una apropiación del conocimiento y se produjo, de manera independiente, para comprender el problema y para proponer soluciones, y
- c) posibilitó que ellas mismas generaran el conocimiento que no puede encontrarse previamente construido, y que es necesario para entender y resolver el problema de que se trate.

Y por otra parte, que desde un conocimiento situado y un modelo intercultural, se desarrollaron proyectos que hicieron posible la construcción de sociedades plurales, democráticas y más justas, basadas en el aprovechamiento social de los conocimientos y capacidades, mediante la participación de diferentes pueblos y culturas.

Notas

¹ Esta ponencia originalmente tenía el nombre de “Recuento de algunas apropiaciones del conocimiento durante la COVID-19.” Y fue presentada durante el XIII Congreso Centroamericano de Filosofía y el IV Congreso Nacional de Filosofía en Costa Rica, octubre 2023.

² Cfr. Estos ejemplos fueron analizados en relación con el derecho al acceso a la información en el artículo a “Acceso a la información y radios comunitarias en México en tiempos de pandemia” disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/6761/676174570004/676174570004.pdf>

Referencias

Aguilar, Yasnaya. (2018). Nosotros sin México: naciones indígenas y autonomía. Revista Nexos [en línea]. 18 de mayo. Disponible en: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=15878>.

Callon, Michel and Geof Bowker, (1994). Is Science a Public Good?, Science, Technology, & Human Values, , Vol. 19, No. 4 (Autumn).

Chablé, Carlos. (2020). “El acceso de los pueblos Mayas a la información en el contexto de la COVID19”, periodico Quadratin, Quintana Roo, disponible en: <https://quintanaroo.quadratin.com.mx/acceso-de-los-pueblos-mayas-a-la-informacion-en-el-contexto-de-la-covid-19/>

Comisión Económica para América Latina. (2020). El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva, disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf

El Universal. (2020). “Jóvenes crean material en 30 lenguas indígenas contra Covid”, <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/13-11-2020/jovenes-crean-material-en-30-lenguas-indigenas-contracovid-19-y-noticias-falsas>

Estrada, Mariano. (2021) Experiencias de campaña de comunicación indígena para la prevención del COVID 19 en México, Guatemala, Perú y Bolivia, Periodico La Jornada, 16 de enero de 2021, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/01/16/delcampo/articulos/comunicacion-prevencion-covid.html>

Fondo para el Desarrollo de Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. (2020). LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19. PRIMER INFORME REGIONAL, disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/filac_fiay_primer-informe-pi_covid19.pdf

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2010). Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. [en línea] México INALI, Disponible en: https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2017). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos

- Indígenas de México, 2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239941/02-numeralia-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>
- _____. (2020). Guía para la atención de pueblos indígenas y afroamericano ante el COVID-19, en lenguas indígenas. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/guia-para-la-atencion-de-pueblos-indigenas-y-afroamericano-ante-el-covid-19-en-lenguas-indigenas>
- Kappel, Klemens. (2014). Factual disagreement and political legitimacy, en Holst (ed.) Expertise and democracy, University of Oslo,
- Lazos Ramírez, L., Rueda Romero, X., Sosa Peinado, E., García Franco, A., García, J. C., & Feltrero, R. (2018). Educación, comunicación y apropiación de la ciencia desde una perspectiva pluralista: experiencias en la construcción del diálogo para la apropiación social de los conocimientos. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad–CTS*, 13(38), 205-226.
- Olivé, León. (2008). La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología. (Primera edición). México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2011). Entrevista con León Olivé. *Revista Stoa, Revista del Instituto de Filosofía Veracruzana*. En: <https://doi.org/10.25009/s.2011.3.406>
- Organización Mundial de Salud, (2020), Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19—11-march-2020>
- Salamon, Jean-Jacques. (2000) Science, Technology and Democracy. *Minerva* 38: <https://doi.org/10.1023/A:1026552331409>
- Tránsito-Santos, Ricardo. (2022). Acceso a la información y radios comunitarias en México en tiempos de pandemia, *Métodos*. *Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos*, núm. 23, Julio-Diciembre. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México México
- Velasco, Ambrosio. (2021). Epistemocracia Frente a las Sabidurías Indígenas, y la Equidad Epistémica ante la Pandemia de COVID-19. *En-clav. pen, México*, v. 15, n. 29. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2021000100001&lng=es&nrm=iso